206

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Economía

D E C R E T O Nº 57.744.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE $ 172:80 M/ARG. Y 2.000 $ DE CURSO LEGAL AL SEÑOR LEON FRAGNAUD.-

N. 391

ASUNCION, Junio 29 de 1935.-

V I S T O S : El expediente del Ministerio de Economía referente a la provisión de agua y colocación de caños al Edificio del Ministerio de Economía, los informes del propietario y del Controlador de Gastos, de acuerdo al Art. 193. Inciso 3 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Autorízase al Ministerio de Economía a aceptar la oferta del Señor Leon Fragnaud referente al arreglo de las cañerías y provisión de agua al Ministerio de acuerdo al siguiente presupuesto:

4 mts. caño filtro de 4", el mts	$	40.- m/arg.	$ 160.-
2 " " galvanizado de 1½ "	"	3.20 "	" 12.80
			m/arg. $ 172:80.-

Mano de obra . . . . . $ 2.000.- c/l.-

Art.2º.-Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro de la Nación, al Señor León Fragnaud la suma de $ 172:80 m/arg.(CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ARGENTINOS CON OCHENTA CENTAVOS) y 2.000 $ de curso legal(DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL).A los efectos del pago de la suma fijada en moneda argentina, autorízase a la Oficina de Cambios a efectuar la conversión respectiva.-

Ar.3º.-Impútese esta erogación a la Partida 1, Inciso 14, Sección Segunda, Anexo G. (Decreto Nº 56.738.)

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-